



Representación Federal en el Estado de Quintana Roo

- I Unidad administrativa que clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT.
- II Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional SEMARNAT-03-047, con número de bitácora **23/BW-0118/07/23**.
- III Las partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a el número de teléfono celular de persona física, en página 1.
- IV Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia de Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia de Acceso a la Información Pública. Artículos séptimo fracción III y Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**

ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_XXVII, en la sesión celebrada el 13 de octubre del 2023.

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_FXXVII.pdf

VI Firma de titular:



Ing. Yolanda Medina Gámez.

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Medina Gámez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

*Oficio 00239 de fecha 17 de abril de 2023.



**Oficina de Representación de la SEMARNAT
en el Estado de Quintana Roo**
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de
Recursos Naturales
Departamento de Servicios Forestales y de Suelos

3132

Bitácora: 23/BW-0118/07/23

Oficio No.: 03/ARRN/1222/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal
Nacional

Chetumal, Quintana Roo a; 17 de Agosto de 2023

EJIDO CHACCHOBEN
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
C. JOSÉ MARÍA HIGAREDA CONTRERAS
DOMICILIO CONOCIDO, S/N, CASA EJIDAL
POBLADO CHACCHOBEN, CP. 77926
MUNICIPIO DE BACALAR, ESTADO DE QUINTANA ROO
TELÉFONO: [REDACTED]
CORREO: spfeqroo@hotmail.com
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 25 de julio de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 11 de noviembre de 2016, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrado en el **LIBRO QROO, TIPO PM, VOLUMEN 2, NÚMERO 41, AÑO 16**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO CHACCHOBEN, P-23-010-CHA-001/12**; ubicado en el Municipio de **BACALAR**, Estado de **QUINTANA ROO**; autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/1981/16** de fecha 11 de noviembre de 2016.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Notificar a los **CC. José María Higareda Contreras, Raúl Hernández Moreno y César Herrera Velázquez**, en su carácter de **Presidente, Secretario y Tesorero** del **Ejido Chacchoben**, Municipio de **Bacalar**, Estado de **Quintana Roo**, respectivamente, así como a los autorizados para oír y recibir notificaciones a los **CC. Reyna Matilde Campos Valdez y Hugo Alfredo Galletti**; por alguno de los medios previstos por los artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE.

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Medina Gámez Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

ING. YOLANDA MEDINA GÁMEZ

* Oficio 0239 de fecha 17 de Abril de 2023.

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT. Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo. Ciudad de México.
Minutario



RECEBIDO
17 AGO. 2023
QUINTANA ROO